

## INSTRUCCION CIEZA

### EDICTO

En cumplimiento de orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia, dimanante del sumario 11 de 1976 (hoy en período de ejecución de sentencia), sobre exacción de las costas que ascienden a 634.000 pesetas, a que ha sido condenado el penado Antonio Moreno Guillamón, mayor de edad, casado y vecino de Ricote, por providencia de hoy, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados al referido penado que se dirán, por término hábil de ocho días, publicándose edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, otro en el del Juzgado de Paz de Ricote y otro en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», señalándose para el acto del remate el día 11 de abril próximo, a las diez treinta horas de su mañana, ante este Juzgado y su sala de audiencias y figurando como condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, según tasación.

Segunda.—Para optar a la diligencia, habrán los licitadores de consignar una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito reclamado quedarán subsistentes, debiendo los licitadores subrogarse en ellas, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—No se han suplido los títulos de propiedad de las fincas embargadas, debiéndose conformar los licitadores con lo que de ellas aparezca en el Registro de la Propiedad.

#### Bienes objeto de subasta:

1.—Un tractor, Diesel, marca Ferguson, MU-8.517, con sus accesorios y aperos en buen estado. Valorados en 100.000 pesetas.

2.—Un automóvil, marca Seat

1.500, M-273.699, en pésimas condiciones. Su valor 10.000 pesetas.

3.—Un automóvil, marca Seat 1.500, M-795.788. Su valor 50.000 pesetas.

4.—Una casa, sita en Ricote, calle Federico Servet, sin número. Su valor 800.000 pesetas.

5.—En la Bermeja, una finca secano, cereales, paraje Los Facos, con almendros, una casa y ejidos, con una superficie de unas seis fanegas y media. Su valor 500.000 pesetas.

Dado en Cieza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El juez de Instrucción. El secretario.

\* Número 2043

## PRIMERA INSTANCIA

### MULA

#### EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 475/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por Spaimex, S. A., contra don Miguel Martínez Rojo, vecino de Archena, calle Alejandro Medina, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 25 de abril, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto el

10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

Urbana: Una casa, número 33 de la zona 1.ª, con una superficie de 234,96 m.<sup>2</sup>, sita en Villa Rías, término de Archena, que linda: frente, calle sin nombre; derecha, casa de Francisco Montero Campuzano; izquierda, Andrés Campuzano Carracena; espalda, Juan Palazón Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 265, libro 33, folio 186, finca número 4.545, inscripción 4.ª. Valorada en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a 12 de marzo de 1984.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

\* Número 704

## PRIMERA INSTANCIA

### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos de la mercantil Mobras, S. A., domiciliada en Murcia, Avda. de la Fama, s/n., Edif. Rosi, que tiene sucursal en Almería, calle Calzada de Castro, 34, habiéndose nombrado interventores a los profesores don José Hellín López y don José Manuel Conesa Parra, vecinos de Murcia, domiciliados en Avda. de la Libertad número 6 y Jerónimo de Roda número 9, 5.ª J, y al acreedor DAVASA, de igual vecindad, con domicilio en calle San Isidro número 15, Ctra. de Alicante.

Dado en Murcia, 26 de enero de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.